

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 075-2016/SBN**



San Isidro, 21 de octubre de 2016

**VISTO:**

El Memorandum N° 100-2016/SBN-OAF-TI de fecha 21 de octubre de 2016, del servidor Arturo Au San Martín;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Suprema N° 005-2011-VIVIENDA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, como documento técnico de gestión que contiene la Plaza N° 37, correspondiente al cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas, que es de libre designación y remoción por el Titular de la Entidad;

Que, actualmente se encuentra vacante la Plaza N° 37, cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, a través del documento de Visto, el servidor Arturo Au San Martín expresa su aceptación a la invitación de ocupar el cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, solicitando la retención de la Plaza N° 40, correspondiente al puesto de Especialista en Redes PAD III;

Que, la Novena Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, expresa que la entidad pública hasta la culminación del proceso de implementación del régimen del Servicio Civil previsto en la citada Ley, puede cubrir el puesto de directivo público con el directivo superior del literal a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley del Marco del Empleo Público;

Que, en tal sentido es necesario designar al profesional que ocupará el cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas, debiendo al término de la designación retornar a su plaza de origen;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 30057 y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

**SE RESUELVE:**





**Artículo 1.-** Designar a partir del 21 de octubre de 2016, al señor ARTURO AU SAN MARTIN, en el cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al término de la cual retornará a su plaza de la cual es titular.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al Sistema Administrativo de Personal de la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**



  
-----  
**JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES**  
**SUPERINTENDENTE**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES